

TU / 470

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 JUN. 2009

VISTO: la gestión promovida por el señor Gustavo Perrier;

RESULTANDO: I) que solicita sea declarado de interés nacional el evento denominado "Punta Travel Show" a llevarse a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, entre los días 21 y 23 de enero de 2010;

II) que el mismo tiene por objetivo generar un punto de encuentro para la difusión de información y servicios referente a la industria turística, promocionando asimismo los atractivos turísticos de nuestro país;

III) que el peticionante solicita se autorice el uso de la imagen del Señor Presidente de la República así como del logotipo de la Presidencia de la República para ser utilizado en los materiales que se utilizarán en dicho evento;

CONSIDERANDO: I) que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

II) que no procede autorizar el uso de la imagen del señor Presidente de la República;

III) que la utilización del logotipo "Presidencia de la República" queda reservado al uso oficial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

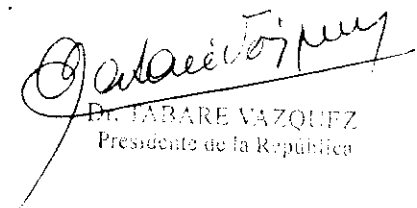
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Declárase de interés nacional el evento denominado "Punta Travel Show" a llevarse a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, entre los días 21 y 23 de enero de 2010.

2°. No acceder a la petición respecto de la utilización de la imagen del señor Presidente de la República y del logotipo "Presidencia de la República".

3°. Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República